

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO  
DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Programa de Trabajo 2016-2018**

Mayo de 2016

## **Contenido**

- I. Presentación**
- II. Antecedentes**
- III. Actividades específicas**
- IV. Cuadro de Actividades, Descripción y Periodo de Ejecución**
- V. Programación de Reuniones**

## **I. Presentación**

El 6 de noviembre de 2015, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprobó (acuerdo 8ª/V/2015) la modificación del acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM), para convertirlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), cuyo objetivo es coordinar los trabajos de carácter conceptual, metodológico y operativo que, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, permitan generar y actualizar periódicamente los indicadores a partir de los cuales se diseñen y evalúen políticas públicas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondientes a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Dado el carácter de largo plazo de la Agenda 2030 y la transversalidad y universalidad de los ODS, el CTEODS es de modalidad especial y duración permanente, de acuerdo con las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (Reglas), y está integrado al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS).

Este Programa de Trabajo, vigente para el periodo 2016-2018, plantea un conjunto de actividades que materializarán la adopción por parte de México de la Agenda 2030 y de los objetivos y metas correspondientes, cuyos indicadores, acordados por los países de manera conjunta con la ONU y considerados como del marco global, servirán para conformar el marco nacional, es decir, la identificación de los indicadores de ese grupo, a los que México les dará seguimiento en congruencia con las necesidades específicas del país, adicionando a estos los que resulten de las consultas con el sector académico, la sociedad civil y el sector empresarial de México. Otros indicadores, considerados como del marco regional, se definirán en acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el seno de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA).

En atención a lo que señalan las Reglas, el Presidente del CTEODS sometió este Programa de Trabajo a consideración de los integrantes del CTEODS, quienes dieron su visto bueno y con base en ello, se presentó al Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

El CTEODS está integrado como sigue:

<b>Unidad del Estado</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
<b>Presidencia</b>	
Oficina de la Presidencia de la República (OPR)	Coordinación de Asesores del Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República
<b>Secretaría Técnica</b>	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Dirección General de Integración, Análisis e Investigación
<b>Secretaría de Actas</b>	
Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Secretaría General
<b>Vocales</b>	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas
	Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia
	Dirección General de Estadísticas Económicas.
	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
Consejo Nacional de Población	Secretaría General
Secretaría de Salud	Dirección General de Información en Salud
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Dirección General de Estadísticas e Información Ambiental
Instituto Federal de Telecomunicaciones	Coordinación General de Planeación Estratégica
Secretaría de Educación Pública	Dirección General de Planeación y Estadística Educativa
Secretaría de Desarrollo Social	Dirección General de Análisis y Prospectiva
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo
Secretaría de Relaciones Exteriores	Dirección General para Temas Globales
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza
Instituto Nacional de las Mujeres	Secretaría Ejecutiva
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda

<b>Unidad del Estado</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Dirección General de Vinculación
Secretaría de Gobernación	Coordinación de Asesores
Secretaría de Economía	
Secretaría de Energía	Dirección General de Planeación e Información Estratégicas
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	Dirección General Adjunta para Formulación de Políticas
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Dirección General de Planeación y Cooperación Internacional
<b>Invitados Permanentes</b>	
Instituto Mexicano de la Juventud	Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Dirección del Área de Reducción de Pobreza y Competitividad Productiva

## II. Antecedentes

### A. Período anterior al del CTESIODM

En 2005 y 2006, México elaboró informes de avances sobre el cumplimiento de los ODM con base en el trabajo conjunto de la Presidencia de la República, el INEGI y diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, así como del sector académico y de la sociedad civil. Posteriormente, por la falta de un mecanismo formal que permitiera institucionalizar este esfuerzo de coordinación, no fue posible darle atención a este tema. Sin embargo, el CONAPO, dentro del Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo 1994-2009 presentó un informe de avances de los ODM.

### B. El CTESIODM

En 2009, al contarse con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y el establecimiento de los Subsistemas Nacionales de Información y los correspondientes órganos colegiados adscritos a los mismos, la Presidencia de la República consideró que existían las condiciones para retomar el compromiso del país respecto a los ODM y, por ello, presentó ante la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de crear un Comité Técnico Especializado encargado de este tema. Es así como el 25 de enero de 2010, la Junta citada, aprobó la creación del CTESIODM, con lo que se atendió la necesidad de contar con un mecanismo formal de

coordinación interinstitucional que permitiera sumar esfuerzos para responder adecuadamente al compromiso establecido por México ante la comunidad mundial, en cuanto a la Declaración del Milenio y al seguimiento de los indicadores de los ODM, mediante la adopción de estándares internacionales en el manejo de datos y metadatos. Este Comité estuvo liderado por la OPR, el INEGI y el CONAPO.

México dio seguimiento a los 8 ODM y sus 22 metas mediante 80 indicadores, de los cuáles 41 correspondieron a la lista oficial de la ONU y los restantes 39 fueron propuestas adicionales del país para ampliar o complementar el alcance de los objetivos y metas.

Bajo el auspicio del CTESIODM se elaboraron informes de avances de los ODM en 2010, 2013 y 2015, los cuales contienen diagnósticos y tendencias de los fenómenos medidos, un análisis de las políticas públicas implementadas por el Ejecutivo Federal para cumplir con la Agenda del Milenio, así como retos y prioridades para el futuro.

Asimismo, con el propósito de disponer de una sola fuente de información para difundir el progreso de México en el cumplimiento de los ODM, desde 2011 y hasta la fecha, el CTESIODM ha contado con un sistema de consulta en línea, diseñado y administrado por el INEGI ([www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx)) que permite ver y descargar la información de los indicadores, de los datos para el cálculo y de sus metadatos; sistema que, entre otros aspectos, también ha estado difundiendo el calendario de actualización de los indicadores, que permite a los usuarios saber cuándo podrá contar con la actualización de la información

A nivel internacional se ha considerado como una buena práctica el esquema de organización de México y los resultados que ha tenido en el seguimiento de los ODM, incluido el sistema de consulta de la información. Precisamente, por esa razón se estableció e implementó el compromiso del Gobierno de México de brindar asistencia técnica a los países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana.

### C. La Agenda 2030

La Agenda del Milenio fue exitosa en diversos aspectos, por ejemplo: organizar el esfuerzo global hacia el cumplimiento de objetivos específicos, generar presión entre los países comprometidos a reportar sus avances, estimular la creación de redes de conocimiento y mejorar las capacidades estadísticas para la medición de los indicadores. Sin embargo, se reconoció la existencia de áreas de oportunidad: la agenda se estableció sin el involucramiento de los países, sin la participación de los países; se fijaron objetivos que no cubrían todos los temas de desarrollo; algunos objetivos eran muy ambiciosos y con metas únicas para países distintos; no se abordó el tema de las desigualdades; varias metas no se especificaron con precisión y otros aspectos más.

La Agenda 2030 tiene como referencia la del Milenio, pero su alcance es más ambicioso. Además de incluir objetivos relacionados con la erradicación de la pobreza, salud, educación, seguridad alimentaria y nutrición, incorpora elementos de carácter económico, social, ambiental y político de amplia repercusión, así como respecto a la gobernanza. De hecho, estos cuatro rubros son los que definen el carácter *sostenible* del desarrollo que propone la Agenda 2030.

El documento *Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, suscrito por los Jefes de Estado, señala que el enfoque del desarrollo sostenible reconoce la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, el combate a la desigualdad dentro y entre los países, la preservación del planeta, la generación de crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible, y el fomento de la inclusión social. Dicha Agenda tiene un carácter universal que le compete a todos los países y es liderada por estos mismos, independientemente de su grado de desarrollo; está guiada por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y está cimentada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Agenda 2030 está conformada por 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores globales, mediante los cuales los países se han comprometido a *no dejar a nadie atrás*.

#### D. El CTEODS

Es importante que el CTEODS capitalice las experiencias adquiridas en el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se fortalezca como mecanismo de coordinación entre las Unidades del Estado, instancia de revisión conceptual y metodológica, y marco institucional bajo el que se generan, integran, actualizan y reportan los indicadores, transparentando su evolución para registrar el avance de México en el cumplimiento de los ODS. Las tareas que ahora enfrenta este nuevo comité, tienen una mayor complejidad conceptual, metodológica, de recolección de datos y requieren de un mayor fortalecimiento de las capacidades estadísticas del país. En particular, la georreferenciación de la información tendrá un papel relevante en todo el seguimiento de los ODS.

### III. Actividades específicas

Las actividades específicas que se presentan a continuación guardan congruencia con la dimensión del reto que México habrá de afrontar para cumplir con el compromiso referente a la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y darle continuidad a los compromisos establecidos en el CTESIOMD:

1. Instalar y operar el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

La instalación se realizó el día 5 de febrero de 2016 y la operación abarcará desde esa fecha hasta el cierre de 2018, considerando como base la realización de dos reuniones ordinarias por año y las que sean necesarias de carácter extraordinario.

2. Mantener en operación el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SIODM) y dar seguimiento a la actualización de los indicadores conforme al Calendario correspondiente, en tanto así se determine mediante los mecanismos del SNIEG y de conformidad con los acuerdos del CTESIODM y del CTEODS.

Un compromiso establecido en el CTESIODM, y ratificado en el CTEODS, es el de mantener en operación el SIODM hasta el cierre de 2015. De esta manera, durante 2016 y hasta que se obtenga la información mencionada, será necesario que se mantenga en operación el proceso mediante el cual los Vocales que conformaban el CTESIODM, y ahora pertenecen al CTEODS, aportan y validan su información, y el INEGI recibe, verifica y administra la misma para su posterior difusión.

La expectativa es que el SIODM se cancele en la fecha que establezca el CTEODS, posterior a la difusión del reporte de cierre.

Durante 2016, y antes de la cancelación del SIODM, se rescatará de ahí la información de los indicadores que, siendo de los ODM, se retoman dentro de los ODS.

3. Participar en eventos internacionales para la definición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por el papel que México ha jugado en el seguimiento de los ODM y ahora respecto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la definición de sus objetivos, metas e indicadores, es de esperarse que el país sea convocado, durante los tres años de duración de este Programa de Trabajo, a múltiples foros relacionados con esta temática.

En particular, durante 2016, México, por conducto del INEGI, y en su calidad de colíder del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los ODS (IAEG-SDGs), participará en las reuniones internacionales que se programen para concluir el proceso de definición de los indicadores y de los elementos que les son complementarios.

4. Organizar mesas de trabajo interinstitucionales para el análisis de indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el objetivo de evaluar la capacidad de México para generar indicadores que den seguimiento a los ODS y establecer los acuerdos correspondientes a la generación y monitoreo de los mismos.



Durante 2016, y previo acuerdo establecido en el CTEODS, se organizarán mesas de trabajo al interior de dicho órgano colegiado, con el propósito de que se revise y ratifique la capacidad de los Vocales para responsabilizarse de un número determinado de indicadores del marco global, lo cual se hará teniendo como base la caracterización general coordinada por el INEGI, precisando el nivel al que corresponden dichos indicadores. En esta etapa, se identificarán los indicadores que nos serán aplicables para México. De esta manera se tendrá una mayor certeza de la capacidad del país respecto a la generación y monitoreo de los indicadores de los ODS.

Habrán tantas mesas como Vocales tiene el CTEODS y en cada una participarán quienes representen a las siguientes figuras:

- Presidente del CTEODS
- Secretario Técnico
- Secretario de Actas
- Vocal correspondiente y especialistas que considere invitar
- Especialistas temáticos del INEGI

La instalación y operación de estas mesas se realizará durante los meses de junio y julio, previa concertación promovida por el CTEODS.

Una siguiente etapa consistirá en el establecimiento y operación de mesas de trabajo técnico al interior de los Comités Técnicos Especializados (CTE) del SNIEG que estén involucrados con los ODS, en las cuales se discutirán, acordarán y documentarán cuestiones relativas a los indicadores asignados en cada caso, cubriendo lo siguiente: definiciones de conceptos y aspectos metodológicos de los indicadores; fuentes y disponibilidad de la información requerida; desagregaciones conceptuales y geográficas; metas; períodos de referencia; año base y fechas comprometidas para el procesamiento, la validación y la difusión de la información.

Habrán tantas mesas de trabajo como se haya determinado al interior de cada CTE y en ellas participarán quienes representen a las siguientes figuras:

- Presidente del CTE
- Secretario de Actas del CTE
- Secretario Técnico del CTE
- Especialistas del CTE

En estas mesas se procurará que también asistan quienes representen a las siguientes figuras:

- Presidente del CTEODS
- Secretario de Actas

- Secretario Técnico
- Especialistas temáticos del INEGI

La programación de estas mesas estará a cargo de los propios CTE, procurando que se inicien en julio d 2016.

Mediante un esquema similar al descrito para el anterior conjunto de indicadores, se procederá respecto a los que proponga la sociedad civil, la academia y el sector empresarial, que junto con el marco global aplicable para México y otros conjuntos de indicadores que estime pertinente el CTEODS, serán los que se consideren como del marco nacional. El CTEODS recibirá las propuestas con su debida justificación e información de apoyo, si la hubiese, y procederá a su análisis preliminar mediante el procedimiento que determine al efecto. Para la revisión técnica y dictamen sobre su pertinencia y posibilidades de generación y monitoreo, se recurrirá a mesas de trabajo instaladas en los CTE del SNIEG, que funcionarán de la misma manera descrita para los indicadores del marco global.

La programación de estas mesas se realizará de común acuerdo entre las partes involucradas, procurándose que se inicien una vez que se haya concluido el trabajo de los indicadores del marco global.

Para la documentación de las discusiones, acuerdos y los flujos de la información estadística y los metadatos, correspondientes a cada una de las mesas de trabajo mencionadas, el CTEODS propondrá los procedimientos aplicables y lo mismo hará en cuanto a la integración, procesamiento, validación y difusión de la información.

Se tiene previsto que el orden en que están mencionados estas etapas de las mesas de trabajo sea precisamente la prioridad con que se atiendan, iniciando con los del marco global, en congruencia con el compromiso que México asumió en la Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2015, en donde el Presidente de la República señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible era un compromiso de Estado.

Si bien está previsto que estas mesas, que atenderán en conjunto una gran cantidad de indicadores, concluyan las actividades de estas etapas en 2016, es posible que en algunos casos los trabajos se prolonguen hasta 2017. Es importante mencionar que para algunos indicadores que forman parte del marco global, aún no se tienen resueltos los aspectos conceptuales o estándares metodológicos a nivel internacional; cuando esto se resuelva se difundirá entre los países.

5. Diseñar, implementar y operar herramientas informáticas que permitan administrar la información de los diferentes objetivos, metas e indicadores que se acuerden en el CTEODS.

Durante 2016 se establecerá un grupo de trabajo, para atender el desarrollo del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) y concretar su conectividad con el Sistema de Integración y Mantenimiento (SIM), ambos trabajados en plataforma de código abierto, mediante los cuales, con base en el acuerdo del CTEODS, el INEGI administrará la base de datos de los indicadores y el sistema de consulta correspondiente. Sobre el particular, se sumarán esfuerzos con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.

Para 2017 y 2018 se tiene previsto incorporar paulatinamente mejoras respecto al diseño y la administración de la información, según se vayan identificando áreas de oportunidad específicas; el propósito es continuar con un proceso de mejora continua en beneficio de los informantes, los administradores del sistema y los usuarios en general, como ha sucedido desde el origen del seguimiento de los ODM.

6. Mantener actualizado el contenido del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) según el calendario que se establezca.

Una vez que se desarrolle el SIODS y se prepare para su operación, deberá mantenerse actualizado con base en los procesos y tiempos establecidos por el CTEODS en cuanto a la entrega y validación de la información de los indicadores comprometidos en cada caso y siempre. Está previsto que el sistema tenga las salidas que satisfagan las necesidades de los diferentes tipos de usuarios: CSV, PDF, XLS, Datos abiertos y SDMX; este último formato, de conformidad con el compromiso establecido en el IAEG-SDGs.

7. En lo que atañe al CTEODS, atender la vertiente de cooperación Sur-Sur en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De manera general, esta vertiente estará sustentada en la coordinación entre las diferentes Unidades del Estado que conforman el CTEODS y, en particular, entre la OPR, el INEGI, la AMEXCID, el PNUD y la CEA-CEPAL. La programación de actividades para cada uno de los tres años, estará determinada por la concertación que se haga con los países beneficiarios y con base en la disponibilidad de recursos para tal fin.

Los temas de la cooperación se determinarán de manera concertada en función del interés que tengan los diferentes países que requieran asistencia técnica por parte de México.

8. Elaborar informes o reportes según lo establezca la normatividad aplicable a los Comités Técnicos Especializados, a los requerimientos que fije el propio CTEODS y a los compromisos de México, de informar sobre los avances en el seguimiento de la Agenda 2030.

En 2016 se elaborará un Reporte sobre los ODM con las cifras actualizadas y de cierre a 2015. Asimismo, se formularán los reportes semestrales de las actividades realizadas en esos períodos por el CTEODS y trimestrales de avances del PAEG 2016, de acuerdo con la normatividad aplicable para los CTE.

En 2016 no se tiene previsto realizar un Informe de Avances en los indicadores de los ODS debido a que la expectativa es que en dicho año el esfuerzo se dedique al proceso de identificar y documentar los aspectos técnicos relacionados con todos los indicadores, tanto del marco global, como nacional. La expectativa es que en 2017 ya sea posible contar con información estadística que permita caracterizar la situación y el comportamiento del fenómeno al que se refiera cada indicador.

En 2017 y 2018 se elaborarán los informes de avances sobre la situación de los indicadores comprometidos por México y también los reportes que establecen las reglas de operación de los CTE.

9. Notificar sobre la actualización de los Indicadores Clave de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), mismo que es administrado por el INEGI.

Durante 2016, y hasta el cierre del SIODM, el INEGI continuará con la notificación oportuna sobre la actualización de los indicadores de los ODM que se incorporaron al CNI. De la misma manera, se procederá con aquellos indicadores que perteneciendo a los ODS de la Agenda 2030, se autoricen para formar parte de dicho CNI.

10. Realizar acciones de posicionamiento de la Agenda 2030 y de concertación estratégica.

Durante 2016 y con el liderazgo de la Presidencia del CTEODS, se diseñará una estrategia de posicionamiento de la Agenda 2030 en la agenda de la Administración Pública Federal y se iniciarán acciones en ese sentido, por medio de las oficinas correspondientes y al nivel en el que se acuerde en el CTEODS.

De manera consecuente, se definirán los términos en que se promoverá dicha Agenda con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, y las modalidades en que se espera que estos participen en la implementación de acciones para avanzar en la consecución de los ODS.

Asimismo, se establecerá la coordinación con el sector empresarial para definir la manera en que este pueda contribuir al logro de los objetivos y metas de la Agenda 2030.

El año 2017 se destinará, predominantemente, a la implementación de las acciones que se acuerden en el CTEODS, y 2018 a la evaluación de resultados y al mejoramiento de los procesos involucrados.

#### IV. Cuadro de Actividades, Descripción y Periodo de Ejecución

<b>Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>				
<b>Periodo de vigencia del Programa de Trabajo: 2016</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultado o producto esperado</b>	<b>Fechas de ejecución</b>	
			<b>Inicio</b>	<b>Término</b>
<b>Consolidación del Sistema</b>				
Instalar y operar el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)	Realización de actividades correspondientes a la operación y seguimiento de los acuerdos establecidos en las sesiones plenarias del CTEODS	Minutas de las reuniones del CTEODS	06/01/2016	30/12/2016
Atender la vertiente de cooperación Sur-Sur en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Otorgar asistencia técnica a los países con los que se establezca el compromiso respecto al monitoreo de los ODS	Minutas de las reuniones de asistencia técnica	01/04/2016	30/12/2016
Participar en eventos internacionales para la definición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Mantener la presencia de México en las reuniones y eventos internacionales relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Informes de participación en eventos internacionales sobre los ODS	06/01/2016	30/12/2016
<b>Infraestructura</b>				
Establecer un grupo de trabajo para atender el desarrollo del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) y concretar su conectividad con el Sistema de Integración y Mantenimiento mediante el cual el INEGI manejará la base de datos de los indicadores	Celebrar reuniones con la Oficina de la Presidencia de la República, orientadas a captar sus aportaciones para el desarrollo de un sistema de consulta que permita presentar la información de los ODS con base en el Sistema de Integración y Mantenimiento de los indicadores de los ODM, ambos, manejados en código abierto.	Minutas de las reuniones del grupo de trabajo para el desarrollo del SIODS	06/01/2016	30/12/2016
Elaborar un Reporte de cierre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con las cifras actualizadas a 2015	Informe donde se describan los logros y los pendientes relativos a los indicadores de los ODM	Reporte de cierre 2015 de los ODM	03/10/2016	30/12/2016
Mantener actualizado el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) según el calendario que se establezca	Recopilar, revisar, integrar y mantener actualizado en el SIODS, los metadatos y las series estadísticas correspondientes acordados, según el calendario establecido	Indicadores actualizados en el SIODS	01/07/2016	30/12/2016

<b>Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>				
<b>Periodo de vigencia del Programa de Trabajo: 2016</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultado o producto esperado</b>	<b>Fechas de ejecución</b>	
Mantener en operación el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SIODM) y dar seguimiento a la actualización de los indicadores conforme al Calendario correspondiente, en tanto así se determine mediante los mecanismos del SNIEG	Llevar a cabo la captación, validación e integración de los indicadores de los ODM al SIODM	Indicadores actualizados de los ODM	06/01/2016	30/12/2016
Organizar las mesas de trabajo interinstitucionales para el análisis de indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Celebración de las reuniones de mesas de trabajo que se consideren necesarias respecto a los indicadores y metas a los que México les dará seguimiento, así como establecer responsables, determinar las fuentes idóneas, las coberturas conceptuales y geográficas, y las cuestiones metodológicas y programáticas	Minutas de las reuniones de las mesas de trabajo	06/01/2016	30/12/2016
<b>Catálogo Nacional de Indicadores</b>				
Notificar sobre la actualización de los Indicadores Clave de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)	Reportar a los responsables del CNI, la actualización de los Indicadores Clave de los ODM con base en el calendario de actualización del Sistema de Información de los ODM	Indicadores Clave actualizados	06/01/2016	30/12/2016

<b>Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>			
<b>Periodo de vigencia del Programa de Trabajo: 2017</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultado o producto esperado</b>	<b>Fechas de ejecución</b>
Operar el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)	Realización de actividades correspondientes a la operación y seguimiento de los acuerdos establecidos en las sesiones plenarias del CTEODS	Minutas de las reuniones del CTEODS	2017
Participar en eventos internacionales para la definición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Mantener la presencia de México en las reuniones y eventos internacionales relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Informes de participación en eventos internacionales sobre los ODS	Según se demande
Organizar mesas de trabajo interinstitucionales para el análisis de indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Celebración de las reuniones de mesas de trabajo que se consideren necesarias respecto a los indicadores y metas a los que México les dará seguimiento, así como establecer responsables, determinar las fuentes idóneas, las coberturas conceptuales y geográficas, y las cuestiones metodológicas y programáticas	Minutas de las reuniones de las mesas de trabajo	2017
Diseñar, implementar y operar herramientas informáticas que permitan administrar la información de los diferentes objetivos, metas e indicadores que se acuerden en el CTEODS	Incorporación de mejoras al SIODS, asegurando que esto se conserve en código abierto.	SIODS mejorado	2017
Mantener actualizado el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) según el calendario que se establezca	Recopilar, revisar, integrar y mantener actualizado en el SIODS, los metadatos y las series estadísticas correspondientes acordados, según el calendario establecido	Indicadores actualizados en el SIODS	2017
Atender la vertiente de cooperación Sur-Sur en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Otorgar asistencia técnica a los países con los que se establezca el compromiso respecto al monitoreo de los ODS	Minutas de las reuniones de asistencia técnica	Según se demande
Elaborar informes o reportes según lo establezca la normatividad aplicable a los Comités Técnicos Especializados, a los	Elaboración de informes de avances sobre la situación de los indicadores comprometidos por México y reportes	Informe y reportes	2017



requerimientos que fije el propio CTEODS y a los compromisos correspondientes al seguimiento mundial de la Agenda de 2030	que establecen las reglas de operación de los CTE		
Notificar sobre la actualización de los Indicadores Clave de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)	Reportar a los responsables del CNI, la actualización de los Indicadores Clave de los ODS con base en el calendario de actualización del Sistema de Información de los ODS	Indicadores Clave actualizados	2017
Realizar acciones de posicionamiento de la Agenda 2030 y de concertación estratégica	Implementación de estrategia de posicionamiento de la Agenda 2030 en el país	Notas de medios	2017

<b>Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>			
<b>Periodo de vigencia del Programa de Trabajo: 2018</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Resultado o producto esperado</b>	<b>Fechas de ejecución</b>
Operar el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)	Realización de actividades correspondientes a la operación y seguimiento de los acuerdos establecidos en las sesiones plenarias del CTEODS	Minutas de las reuniones del CTEODS	2018
Participar en eventos internacionales para la definición de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Mantener la presencia de México en las reuniones y eventos internacionales relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Informes de participación en eventos internacionales sobre los ODS	Según se demande
Organizar mesas de trabajo interinstitucionales para el análisis de indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Celebración de las reuniones de mesas de trabajo que se consideren necesarias respecto a los indicadores y metas a los que México les dará seguimiento, así como establecer responsables, determinar las fuentes idóneas, las coberturas conceptuales y geográficas, y las cuestiones metodológicas y programáticas	Minutas de las reuniones de las mesas de trabajo	2018
Diseñar, implementar y operar herramientas informáticas que permitan administrar la información de los diferentes objetivos, metas e indicadores que se acuerden en el CTEODS	Incorporación de mejoras al SIODS, asegurando que esto se conserve en código abierto.	SIODS mejorado	2018

Mantener actualizado el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) según el calendario que se establezca	Recopilar, revisar, integrar y mantener actualizado en el SIODS, los metadatos y las series estadísticas correspondientes acordados, según el calendario establecido	Indicadores actualizados en el SIODS	2018
Atender la vertiente de cooperación Sur-Sur en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Otorgar asistencia técnica a los países con los que se establezca el compromiso respecto al monitoreo de los ODS	Minutas de las reuniones de asistencia técnica	Según se demande
Elaborar informes o reportes según lo establezca la normatividad aplicable a los Comités Técnicos Especializados, a los requerimientos que fije el propio CTEODS y a los compromisos correspondientes al seguimiento mundial de la Agenda de 2030	Elaboración de informes de avances sobre la situación de los indicadores comprometidos por México y reportes que establecen las reglas de operación de los CTE	Informe y reportes	2018
Notificar sobre la actualización de los Indicadores Clave de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)	Reportar a los responsables del CNI, la actualización de los Indicadores Clave de los ODS con base en el calendario de actualización del Sistema de Información de los ODS	Indicadores Clave actualizados	2018
Realizar acciones de posicionamiento de la Agenda 2030 y de concertación estratégica	Evaluación de resultados de la estrategia y mejoras a la misma	Documento de evaluación y mejoras	2018

## V. Programación de Reuniones

El CTEODS celebrará reuniones ordinarias dos veces al año, en fechas que acuerden sus integrantes, Asimismo, efectuará reuniones de carácter extraordinario cada vez que se requiera y, en paralelo, podrá establecer los grupos de trabajo que considere necesarios para el cumplimiento de los compromisos, los cuales sesionarán en las fechas en que acuerden sus integrantes.

<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
1ª Sesión ordinaria	05/02/2016	Sala SNIEG en INEGI
2ª Sesión ordinaria	Por definir 2016	Por definir
3ª Sesión ordinaria	Por definir 2017	Por definir
4ª Sesión ordinaria	Por definir 2017	Por definir
5ª Sesión ordinaria	Por definir 2018	Por definir
6ª. Sesión ordinaria	Por definir 2018	Por definir